

CÓRDOBA, 10 SEP 2015

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 9361. Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial y su Decreto Reglamentario N° 1641/2007.

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de la vigencia del mencionado plexo legal y en razón de la necesidad de cubrir cargos del Tramo de Ejecución correspondientes al Agrupamiento Profesional, en dependencias de la Procuración del Tesoro, ésta Jurisdicción se encuentra facultada para resolver el efectivo llamado a concurso.

Que resulta pertinente propiciar la cobertura de puestos que permitan un adecuado funcionamiento de la repartición, toda vez que en los últimos años se han verificado bajas en la planta de personal permanente por diferentes causales, entre las que se encuentran renunciaciones, fallecimientos y acogimiento a beneficios jubilatorios.

Que con la intervención previa de la Secretaría de Capital Humano, se ha dispuesto iniciar dicho proceso, convocando a concurso abierto para la cobertura de los cargos del tramo Profesional.

Por ello, en el marco del artículo 18 de la Ley N° 9361 y en ejercicio de sus atribuciones;

EL FISCAL DE ESTADO

RESUELVE

Artículo 1°.- DISPÓNESE el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos del artículo 14, punto I) de la Ley 9361, para cubrir los siguientes cargos del Agrupamiento Profesional de la Procuración del Tesoro dependiente de esta Fiscalía de Estado, un (1) cargo para la Delegación San Francisco, un (1) cargo para la Delegación Cruz del Eje, seis (6) cargos para las Jefaturas de Área Salas Laboral y

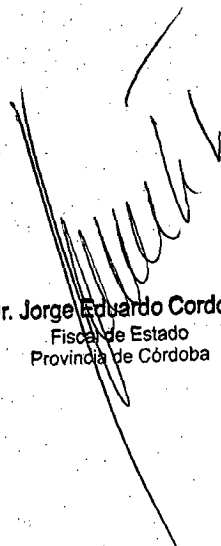
Penal y cuatro (4) cargos para las Jefaturas de Área Salas Civil y Contencioso Administrativa.

Artículo 2º.- NOTIFIQUESE a la Comisión Laboral de Concurso y Promoción de la Fiscalía de Estado.

Artículo 3º.- PROTOCOLÍCESE, dése a la Secretaría de Capital Humano del Ministerio de Gestión Pública, publíquese en el Boletín Oficial y en la página Web del Gobierno de la Provincia y archívese.

RÉSOLUCIÓN

Nº 20


Dr. Jorge Eduardo Córdoba
Fiscalía de Estado
Provincia de Córdoba